

Expediente: 1052/25
Carátula: AUGIER MARCELO ARGENTINO Y OTROS C/ AUGIER EMILIANO Y OTROS S/ PROCESO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AUGIER, CARLOS EVARISTO-REQUERIDO
90000000000 - POLICHE, GRACIELA FRANCISCA-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1052/25



H20101499333

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: AUGIER MARCELO ARGENTINO Y OTROS c/ AUGIER EMILIANO Y OTROS s/ PROCESO ORDINARIO

LEGAJO N°: 1052/25

Concepción, 26 de noviembre de 2025: I- Atento a que la constitución del domicilio procesal es una facultad privativa de las partes, a la presentación digital efectuada por el Dr. Felipe Mariano Rougés: Previo adecúe el apersonamiento y venga el escrito con firma de parte y se proveerá. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 del C.P.C.C.T. EP

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.